

MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES LUJACAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Pasaje, 08 de abril de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUJACAR S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUJACAR S.A. me permito informar lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el período económico 2016, la Compañía continúa sin tener ingresos por ventas ni ha realizado contratos de construcción, sin embargo se han generado gastos administrativos, el mismo que se cubrió con el aporte de capital para futura capitalización del accionista Luis Jara Avellán

SEGUNDO.- La compañía LUJACAR S.A. previa autorización de la Junta General de Accionista, aceptó el aporte para futura capitalización por parte del socio Luis Jara Avellán, como parte del pago de la deuda que la compañía mantiene con este accionista.

TERCERO.- El control administrativo y tributario, de la Compañía que se encuentra a cargo del Gerente General, se han cumplido eficientemente, puesto que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, pagos de impuestos y laborales además se ha cumplido con la seguridad social.

CUARTO.- En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes para el Ecuador, registros contables que han sido supervisados por la suscrita Comisaria; en especial que estén respaldos con los documentos habilitantes.

QUINTO.- La compañía ha dado obediencia a lo que establece el Servicio de Rentas Internas mediante las declaraciones de impuestos y a lo que establece la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y a la información obtenida de los documentos que reposan en los archivos de la Empresa.

Atte.



Ing. Isabel Dihigo
COMISARIA